



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISEIS (26) DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA QUE NEGÓ LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ANA CLARIVEL, MARÍA ELENA Y
JOSÉ FERNANDO QUINCENO ORTIZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO
CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA. CON RADICADO EL **NO. 66001-22-
13-000-2025-00022-01//STC4060-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **BERNARDO ECHEVERRY
GÓMEZ, LUIS GONZAGA PARRA DÁVILA Y CARLOS ARTURO QUICENO
ORTIZ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANA
CLARIVEL QUICENO ORTIZ Y OTROS; Y A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

